

	SECRETARIA DE HACIENDA MONTERÍA	
	LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SHM-MIPG-MP-P-04	02	Abril 2023

1. OBJETIVO

Entender cada uno de los pasos que necesita la Alcaldía de Montería para emitir el decreto de liquidación de la vigencia actual del proyecto de presupuesto.

2. ALCANCE

El documento tiene como fin explicar los pasos que conllevan a emitir el decreto de liquidación, inicia desde que el concejo aprueba el proyecto de presupuesto y termina con la liquidación del presupuesto mediante decreto.

3. DEFINICIONES

- **Desagregación del presupuesto:** Es la acción de desglosar los gastos e ingresos presentados de forma global que contiene el proyecto de presupuesto.

4. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

La política de operación definirá los ingresos y gastos, así mismo, reclasificará con las partidas se incorporará en el grupo de rentas, sectores o subsectores que corresponden a su objeto y naturaleza.

A demás se debe de tener en cuenta lo siguiente:

- El concejo de Montería debe aprobar el proyecto de presupuesto.
- El proyecto de presupuesto debe ser sancionado por el alcalde.
- La liquidación del presupuesto se realiza mediante decreto ofrendado por el alcalde.
- Realizar créditos y contra créditos de las modificaciones presupuestales que haya emitido el concejo Montería.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTOS REGISTROS
1	El concejo aprueba el proyecto de presupuesto del Municipio de Montería.	Concejo de Montería	Proyecto de presupuesto aprobado.
2	Una vez aprobado, se envía al alcalde para que sea sancionado. Antes de ser sancionado el proyecto de presupuesto el		



SECRETARIA DE HACIENDA MONTERÍA

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SHM-MIPG-MP-P-04	02	Abril 2023

	<p>alcalde puede objetar por dos formas:</p> <p>A. Inconveniencia: El alcalde lo devuelve al concejo nuevamente, para verificar si las objeciones son aceptadas, en caso de que si, se remiten de nuevo al alcalde y en caso de que no, se envía al alcalde para su sanción en un plazo mayor a 8 días.</p> <p>B. Ilegalidad: El alcalde objeta por inconstitucionalidad el proyecto de presupuesto aprobado por el concejo y lo envía al tribunal el cual debe pronunciarse en 20 días hábiles.</p>	Alcalde de Montería	Proyecto de presupuesto sancionado.
3	Luego de ser objetado o no objetado se deben corregir los errores aritméticos o de texto en el que haya incurrido al momento de ser transcrito	Alcalde De Montería	Corrección de errores aritméticos
4	Procedente al anterior paso, repartirá con exactitud las cifras y los textos de las partidas que aparezcan tanto en el proyecto general como en las modificaciones.	Alcaldía de Montería	Repartición de cifras.
5	Sancionado el acuerdo de presupuesto, el alcalde debe emitir el decreto de liquidación del presupuesto para la respectiva vigencia.	Alcalde De Montería	Decreto de liquidación

	SECRETARIA DE HACIENDA MONTERÍA	
	LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SHM-MIPG-MP-P-04	02	Abril 2023

6. REGISTROS RELACIONADOS CON EL DOCUMENTO

Nombre	Lugar de Almacenamiento	Responsable
Proyecto de presupuesto sancionado	Secretaría de Hacienda Montería	Despachó alcalde.
Decreto de liquidación	Secretaría de Hacienda de Montería	Secretaría de Hacienda de Montería

7. NORMATIVIDAD

- Artículo 67 del decreto 111 de 1996 – Pautas a seguir en el proceso de liquidación del presupuesto.
- El decreto anterior se acompañará con un anexo que tendrá el detalle del gasto fiscal respectivo (Ley 38/89, artículo 54, Ley 179/94, artículo 31).

8. RIESGOS

- No tener en cuenta la parte normativa para emitir el decreto de liquidación para la respectiva vigencia.
- No cumplir con los términos de los días establecidos al momento de objetar el proyecto de presupuesto.
- No emitir el decreto de liquidación antes del 31 de diciembre.

9. HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	NATURALEZA DEL CAMBIO	FECHA
02	Nuevo procedimiento.	

Proyectado	Juan Carlos Solano Garcés	Firma:
Cargo	Contratista SHM	<i>Juan Carlos Solano Garcés</i>
Revisado	Carlos de Arco	Firma:
Cargo	Asesor SHM	<i>Carlos de Arco</i>
Aprobado	Dairo Hoyos	Firma:
Cargo	Coordinador Presupuesto	<i>Dairo Hoyos</i>